

Exp. 300109 9777 39146

Quito, 19 de Junio del 2017

Señor Ingeniero:

Jairo Daniel Ormaza Yandun

Presente:

De mis consideraciones

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **DRILLING COMERCIAL PRODUCTS DRILLCOP S.A.**, celebrada el día 19 de Junio del 2017, a las diez y siete horas, tuvo el acierto de elegirle a usted como Gerente General de la compañía por el período estatuario de dos años, en tal condición le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme se encuentran determinados en la ley y en el artículo sexto de los estatutos constantes en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante la Notaria vigésimo primera del cantón Quito, Abogada Maria Laura Delgado Viteri, con la fecha 20 de octubre del 2014, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 21 de octubre del 2014.

Atentamente.

4456



Carlos Xavier Benalcazar Yandun

C.I.: 0401655006

Accionista

Acepto la designación del cargo de Gerente General encomendado en mi persona.

Quito, 19 de Junio del 2017



Jairo Daniel Ormaza Yandun

C.I.: 0401399001



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9717
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DRILLING COMERCIAL PRODUCTS DRILLCOP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORMAZA YANDUN JAIRO DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	0401399001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4459 DEL 21/10/2014.- NOT. 21 DEL 20/10/2014 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL